



Sr. D. José Manuel Escribano
CSI-CSIF
Unión Autónoma de Andalucía
C/ San Juan Bosco, 51 A
41008-SEVILLA

Fecha: 10/03/09
Nuestra referencia: ASP/EB
Asunto:

Estimado Sr.:

Le adjunto copia del escrito enviado a la Universidades Andaluzas sobre los complementos autonómicos.

Reciba un cordial saludo.

Fdo.: Antonio Sánchez Pozo.
EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES



C/Albert Einstein s/n
Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: p4mm6YA8qSqGHFMfhoO/KTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SANCHEZ POZO ANTONIO		FECHA	10/03/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	p4mm6YA8qSqGHFMfhoO/KTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 5
<p>p4mm6YA8qSqGHFMfhoO/KTJLYdAU3n8j</p>				

RECTORES UNIVERSIDADES ANDALUZAS

Fecha: 10/03/09
 Nuestra referencia: ASP/EB
 Asunto:

Estimado Sr.:

El pasado año 2008 finalizó el periodo de cinco años de percepción de los complementos autonómicos para los solicitantes de la primera convocatoria.

La Comisión de Seguimiento del Complemento Autonómico adoptó en su sesión de 26 de diciembre de 2007 (que se adjunta) la consolidación retributiva del complemento y el compromiso de renovación en el 2008 del acuerdo, así como, en su caso, la actualización o ampliación del mismo, que incluya una simplificación relevante del procedimiento para las evaluaciones.

La Comisión de Seguimiento del Complemento Autonómico en su sesión de 17 de diciembre de 2008 acordó la ampliación del acuerdo al año 2009 y debatió sobre las posibles modificaciones en aras de la simplificación del procedimiento de evaluación, dejando pendiente de la reunión del Consejo Andaluz de Universidades las propuestas de simplificación de los procedimientos, así como la negociación de los nuevos complementos.

Las actuaciones puestas en marcha para la negociación con los agentes sociales de este y otros asuntos, cuya primera fase es la constitución de la Mesa General de la Universidad, están retrasando el inicio del procedimiento.

Dado que la percepción del complemento autonómico se viene realizando en dos pagos anuales (marzo y septiembre), le ruego disponga lo necesario para que el profesorado de la primera convocatoria continúe percibiendo las mismas retribuciones que venía percibiendo por este concepto.


Estas percepciones se regularizarán una vez acordado y aplicado el nuevo procedimiento. Asimismo, se regularizarán la forma y los efectos de nuevas convocatorias y/o del nuevo complemento autonómico.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy cordialmente.

Fdo.: Antonio Sánchez Pozo.
EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES

C/Albert Einstein s/n
 Isla de la Cartuja
 41092 SEVILLA

Código Seguro de verificación: p4mm6YA8qSqGHFMfhoO/KTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/verificafirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SANCHEZ POZO ANTONIO		FECHA	10/03/2009
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucla.es	p4mm6YA8qSqGHFMfhoO/KTJLYdAU3n8j	PÁGINA	5 / 5
 p4mm6YA8qSqGHFMfhoO/KTJLYdAU3n8j				

La Comisión de Seguimiento de los Complementos Autonómicos del profesorado de las Universidades andaluzas, acuerda, por unanimidad, en su sesión de 26 de diciembre de 2007, lo siguiente:

- 1) La consolidación retributiva de los actuales complementos autonómicos, esto es, el mantenimiento de las cuantías económicas que el profesorado percibe por este concepto, sin perjuicio de su eventual incremento por evaluaciones sucesivas.
- 2) El compromiso de, en 2008, abordar una renovación del actual acuerdo, así como, en su caso, la actualización o ampliación del mismo, que incluya una simplificación relevante del procedimiento para las evaluaciones.

Los representantes de las Universidades de Huelva, Jaén, Granada y Pablo de Olavide excusan su asistencia, pero manifiestan su adhesión.

Dirección General de Universidades



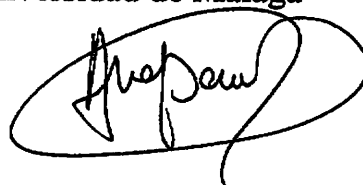
Universidad de Córdoba

Universidad de Cádiz

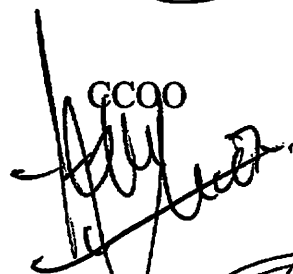
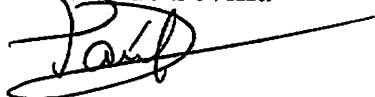


Universidad de Almería

Universidad de Málaga



Universidad de Sevilla



CSI-CSIF

FETE-UGT

